RESOLUCION AACID – DAPI Nº 08/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2012 "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y ELECTRODOMESTICOS" PARA EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RECTORIA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD - (AACID)", financiado por la subvención realizada por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo – (AACID)".

Asunción, 5 de Junio de 2012.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a la Contratación Directa Nº 05/2012 " **ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y ELECTRODOMESTICOS**" para el PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RECTORIA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD - (AACID)", financiado por la subvención realizada por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo – (AACID).."; donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado presente Contratación; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado a la Contratación Directa Nº 05/2012 " **ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y ELECTRODOMESTICOS**" **para el** PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RECTORIA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD - (AACID)", financiado por la subvención realizada por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo – (AACID)", conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en fecha 3 de Mayo de 2012, con expediente numero 315.242.-

Que, en el Acto de Apertura de Sobres efectuado en fecha 28 de Mayo del corriente año, ocasión en que fueron recibidas 5 (cinco) ofertas de las empresas PEREZ RAMIREZ Y CIA S.A.C.I, GOTZE INGENIERIA S.A, MARFIL IND & COM, MERLIN DE C GUSTAVO ORTIZ Y FRIOPAR S.R.L -

Que el Comité de Evaluación ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de conformidad con lo previsto en el Art. 64º del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ha recomendado la adjudicación a las empresas: PEREZ RAMIREZ Y CIA S.A.C.I Y MAREFIL IND. Y COM.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03y en el Decreto Nº 5.174/05, que lo modifica.

Que, la Resolución S.G.Nº 954/2009, de fecha 20/11/09, del M.S.P y B.S, faculta al Director General y Administrador de cada Sub Unidad Operativa de Contratación a resolver los llamados a contratación en los casos de Contratación Directa.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

Lic. Enrique García de Zúñiga
Director General
Dirección General de
Relaciones Internacionales

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES
Fulgencio R. Moreno 1198 c/Brasil - Telefax: (595-21) 228.571 / 206.353 / DAPI 214.935
www.msbs.gov.py/dgri

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES
R E S U E L V E:

Artículo 1º Adjudicar los ítems Nº 07, 08, 09 y 11 de la Contratación Directa Nº 05/2012 "**ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y ELECTRODOMESTICOS**" para el PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RECTORIA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD - (AACID)", financiado por la subvención realizada por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo – (AACID)", según el siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO ADJUDICADO
MARFIL IND, Y COM	GS. 1.366.000.-
PEREZ RAMIREZ Y CIA S.A.C.I	GS. 1.181.376.-
TOTAL ADJUDICADO	**GS. 2.547.376.-**

Total Adjudicado: Guaraníes Dos millones quinientos cuarenta y siete mil trescientos setenta y seis.----------

Artículo 3º Declarar Desiertos los Ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10 y 12 por las causales establecidas en los Artículos 30 y 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas y disponer las gestiones para el inicio del 2do. llamado.

Artículo 4º Disponer que sean partes anexas de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación, el Acta de Apertura de Sobres, el Cuadro Comparativo, y el Cuadro de Precios Adjudicados.

Artículo 5º Establecer que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del presupuesto General de la Nación.

Artículo 6º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

LIC ENRIQUE GARCIA DE ZUÑIGA
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GRAL. DE RELACIONES INTERNACIONALES

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES
Fulgencio R. Moreno 1198 c/Brasil - Telefax: (595-21) 228.571 / 206.353 / DAPI 214.935
www.mspbs.gov.py/dgrii